

Declaración de imparcialidad

VALVENOR es una entidad de Inspección Tipo A, es decir, es un Organismo de Inspección que proporciona servicios de tercera parte, dedicada a la inspección de instalaciones interiores de gas, esta actividad se basa en los principios generales de integridad, independencia, imparcialidad, confidencialidad y competencia técnica. El cumplimiento de estos principios garantiza la correcta prestación de los servicios ofrecidos como Organismo de Inspección, el cumplimiento de las normas que le son de aplicación y la satisfacción de sus clientes.

Valvenor, defiende los principios de independencia, ausencia de conflictos de intereses y confidencialidad que caracterizan todas las actividades de la empresa.

De acuerdo a lo anterior, Valvenor, declara por medio del presente documento y la firma de este por parte de su Gerencia, que:

- Realiza y decide sobre todas las inspecciones de gas realizadas. Ninguna otra entidad tiene competencia, ni autorización, para realizar estas tareas.
- Todos los recursos financieros de la empresa provienen exclusivamente de la realización de sus actividades.
- Valvenor, ni ninguna otra empresa, utilizará en su publicidad referencias que puedan inducir al cliente a creer que las inspecciones de gas realizadas por Valvenor entregaran como resultado sello verde.
- Valvenor no realiza actividades de consultoría o asesoría previa a las inspecciones, ni recomienda o induce las reparaciones posteriores.
- Valvenor no realiza actividades de inspección, cuyo resultado pudiese ser de interés para empresas o particulares que mantengan alguna relación contractual con el OI o sus clientes.

La integridad de sus actuaciones y su personal, es uno de los objetivos de Valvenor, para lograrlo, emplea cuantos medios económicos, técnicos y humanos estén disponibles, para la detección, identificación, valoración y mitigación de los riesgos a la imparcialidad, a través del documento "Matriz de riesgos a la Imparcialidad", el cual se mantiene como una herramienta dinámica, en constante revisión.

Todo el personal y los colaboradores de Valenzuela Vergara Ingeniería Ltda. deben carecer de intereses comerciales en las inspecciones que se realicen, Valenzuela Vergara Ingeniería Ltda. controla el cumplimiento de las inspecciones para evitar que acciones personales de sus empleados pongan en entredicho su calidad y por ello condicione la confiabilidad de sus actividades.

La actividad de todo el personal de Valenzuela Vergara Ingeniería Ltda y, en particular, de los inspectores es crucial para preservar la independencia, imparcialidad e integridad. Por ello todo el personal, ha declarado a través del registro VQS-1P-01, "Contrato Laboral" su compromiso a:

- a) Actuar y desempeñarse con imparcialidad, independencia, integridad y confidencialidad durante el ejercicio de sus actividades.
- b) Dar a conocer oportunamente cualquier conflicto de intereses (personal, familiar, laboral o de otra índole) que se pudiera presentar en el desarrollo de sus actividades.
- c) Garantizar la veracidad, confiabilidad, confidencialidad e integridad de la información, documentación y registros a su cargo.
- d) Aceptar y acatar las sanciones que se deriven del incumplimiento, de acuerdo con lo establecido por la ley para estas situaciones.

Declarando, además que no puede ser diseñador, fabricante, proveedor, instalador, comprador, propietario, usuario o el encargado de mantener estos ítems que inspeccionan, ni tampoco el representante autorizado de cualquiera de estas partes. Además, que no participa en ninguna actividad que pueda estar en conflicto con su independencia de juicio e integridad en relación con sus actividades de inspección. Del mismo modo, se compromete a informar a la organización, si mantiene algún tipo de relación familiar o de amistad con personas o entidades relacionadas con el inmueble a inspeccionar, como también si siente algún tipo de presión, de cualquier índole, que afecte la imparcialidad de su labor y desiste a Recibir estímulos (dinero o especies), por parte de alguna Organización externa, clientes o cualquiera que pudiese estar interesada en el resultado de la Inspección.

En el mismo registro se detalla la remuneración de los trabajadores, la que no depende de la cantidad de inspecciones, ni de los resultados de estas.

Además de esta medida de control general, Valenzuela Vergara Ingeniería Ltda. establece otra medida de control específica para cada actividad de inspección, consistente en la confirmación de la ausencia de conflicto de intereses, previamente a la realización de cada inspección, a través del registro VQS 1R 02 "Contrato de servicio", que establece que tanto la empresa como el o los inspectores a cargo, no han participado en el diseño, instalación, mantención y no son proveedores, propietarios ni usuarios de la instalación a inspeccionar.

- De acuerdo con lo especificado en la Resolución exenta 1250 del Ministerio de Economía, tanto Valvenor Ingeniería Ltda., su alta gerencia, sus representantes legales, sus inspectores o sus ayudantes no es propietaria, filial o coligada de empresas cuyo giro sea la distribución, transporte o producción de gas.
- Tanto la gerencia como los representantes legales, inspectores o sus ayudantes no pueden ser representantes, propietarios, socios, accionistas ni empleados de dichas empresas ni tienen participación a través de terceros en la propiedad de esas sociedades, ni ser socios ni representantes de ellas sus cónyuges, sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o personas que estén ligadas a ellos por vínculos de adopción.

El conjunto de todas estas medidas, así como el constante análisis de las posibles amenazas a la imparcialidad, a través de la matriz de riesgos, y el compromiso que contraen sus gerentes, a través de la firma de este documento, aseguran la objetividad e imparcialidad de las actividades de inspección del organismo.



Nora Valenzuela C.
Gerente General



Aldo Valenzuela C.
Gerente Técnico